Acta circunstanciada de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-SCC-IMP-019-2022**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMG 2022".** - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 18 de noviembre del año 2022, a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al ***"Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan",*** de fecha 15 de noviembre del 2022; y lo señalado en el numeral 5.1 de las bases de licitación, el cual refiere que en el acto de presentación y apertura de propuestas los sobres cuyo contenido integran la presentación y propuesta generada por los participantes, serán entregados en el domicilio de la convocante para su apertura y revisión. -
- -

En razón de lo anterior, por la **"CONVOCANTE"** se encuentran presentes los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez Barba; Lilia Myrna Llamas Villanueva Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Vanessa Elizabeth Chávez Navarro Representante Acreditado de Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control; por los **"LICITANTES"** no se registraron participantes.- -
- -

Por este medio, se hace constar que atendiendo a las bases de licitación **LPN-SCC-IMP-019-2022**, no se recibieron propuestas en el día y hora señalado en el numeral 5.1 de las citadas bases. - - - - - - - - - - - - -
- -

En virtud de lo anterior, al no haber recibido propuestas en este acto, no se cuenta con el mínimo establecido en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 14 fracción II incisos f) y g) de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del IMEPLAN, y al punto 9 inciso c) de las bases, se declara desierta la presente licitación pública nacional **LPN-SCC-IMP-019-2022** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMG 2022"**, por lo que resulta necesario emitir una segunda convocatoria.
- -

- -**Cierre del Acta**- -

Se da por concluida y se cierra la presente etapa de presentación de propuestas y apertura técnica y económica, siendo las 11:28 horas del día de su inicio y firman al margen y al calce los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -
- -
- -
- -

Por "LA CONVOCANTE"

ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN
Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN

LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA
Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras

VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO
Representante Acreditado del Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPN-SCC-IMP-019-2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMG 2022".**- -